

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

INFORME DE GESTIÓN



2022





**DIRECCIÓN GENERAL
DE TAQUÍGRAFOS**

DIRECTOR GENERAL: CARLOS DANIEL VICENTE DI COLA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE 2022	5
VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE SESIONES	5
VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE COMISIONES	5
OTRAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS	5
OTROS SERVICIOS	6
DIARIOS DE SESIONES DIGITALES	7
PUBLICACIÓN INMEDIATA	7
AMPLIACIÓN DE LAS FUNCIONES DE BÚSQUEDA	8
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Taquígrafos depende de la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación y su función principal consiste en registrar y transcribir en un documento conocido como versión taquigráfica, los discursos y debates parlamentarios que tienen lugar en las reuniones plenarios de la Cámara, en las comisiones que la integran y en las asambleas legislativas, dando fe pública de lo que allí se dice. Esta labor es realizada por personal técnico calificado que ingresa al cuerpo de taquígrafos por concurso público de antecedentes y oposición.

Las versiones taquigráficas de las sesiones del Senado y de las asambleas legislativas se publican en la página web de la Cámara poco después de finalizadas las reuniones y sirven de base para la confección de los Diarios de Sesiones, que también se publican en el mismo sitio, posteriormente.

La diferencia entre ambos documentos radica en los objetivos que persiguen, los cuales determinan la información que contienen. En la versión taquigráfica se prioriza la inmediatez en la transcripción de los debates; en consecuencia, el agregado de documentación adicional es mínimo –el indispensable–, para no demorar la publicación. En el Diario de Sesiones, en cambio, se incluye, además de la versión taquigráfica, toda la información complementaria relacionada con los asuntos tratados, ya sea mediante documentos provenientes de otras dependencias del área Parlamentaria, con las que se trabaja en estrecha colaboración, o a través de enlaces digitales a los datos alojados en el sitio web del Senado. Por ello, debido a la mayor complejidad que el proceso implica, la edición y publicación del Diario de Sesiones demanda más tiempo que el que requiere la versión taquigráfica. No obstante, con la introducción del formato digital se han obtenido resultados notables también en este aspecto, como se verá en detalle más adelante.

Por su parte, las versiones taquigráficas de las reuniones de comisiones se entregan, vía correo electrónico, directamente a los solicitantes –previa autorización de la Dirección General de Comisiones–, dentro de las 24 horas posteriores a la finalización de las reuniones.

En ocasiones, también se realizan desgrabaciones y otros servicios taquigráficos especiales, por disposición expresa de las autoridades de la Cámara.

ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE 2022

Concluidos algunos trabajos de refacción edilicia llevados a cabo en las oficinas del cuerpo de taquígrafos y completada una importante renovación del equipamiento técnico necesario para la labor (computadoras y *software* específico), por obsolescencia del que existía, entre los meses de agosto y septiembre se concretó la transición del trabajo taquigráfico con modalidad conectada remota –que se venía desarrollando desde marzo de 2020 como consecuencia de la pandemia de covid-19– a la modalidad presencial, tanto para las sesiones plenarias como para las reuniones de las comisiones.

Asimismo, se efectivizaron varias promociones, por ascensos, tal como lo establece el artículo 228 del Reglamento del Senado de la Nación, para cubrir diversos cargos que se encontraban vacantes desde hacía mucho tiempo, producidos por jubilación y retiro anticipado del personal.

Versiones taquigráficas de sesiones

Hasta fines de noviembre, se prestó servicio en 14 sesiones de tablas (1 preparatoria, 1 asamblea, 1 ordinaria, 1 informativa de jefe de Gabinete y 10 especiales), totalizando 71 horas y 44 minutos de registro (que significan unas 610 horas de trabajo¹).

Versiones taquigráficas de comisiones

Asimismo, en lo que va del año, se confeccionaron las versiones taquigráficas de todas las reuniones de las comisiones permanentes del Senado y de 30 comisiones bicamerales –190 reuniones en total–, las cuales suman 181 horas y 28 minutos de registro (unas 1540 horas de trabajo).

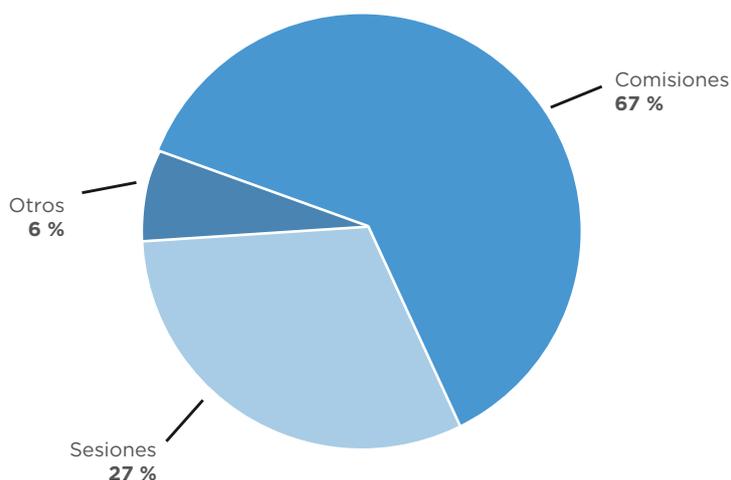
Otras versiones taquigráficas

En el mes de abril se prestó servicio en las 9 reuniones de la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat), que se llevaron a cabo en el Centro Cultural Kirchner; y en el mes de noviembre se cubrió la “Jornada de Autonomía Municipal – Impulso para el Desarrollo”, realizada en el Salón Azul del Palacio Legislativo. Todo ello demandó 16 horas y 59 minutos de registro (unas 145 horas de trabajo).

¹ El tiempo de trabajo –absoluto– (T), incluye el registro taquigráfico, la transcripción y la revisión, y se puede calcular de forma aproximada sumando al tiempo de registro (R) los tiempos proporcionales que demandan los procesos de transcripción y de revisión (-6 y -1,5 veces el tiempo de registro, respectivamente). Así, $T = R + (R \times 7,5)$.

La distribución porcentual de todos los servicios taquigráficos prestados por esta dirección general durante el corriente año, hasta la presentación de este informe, puede visualizarse en el siguiente gráfico.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO TAQUÍGRAFICO - AÑO 2022



Fuente: registros de la Dirección General de Taquígrafos.

Otros servicios

Con frecuencia, la Dirección General de Taquígrafos recibe pedidos de versiones taquigráficas históricas de sesiones, de comisiones o intervenciones específicas de los legisladores y legisladoras, que obran en nuestros archivos. Para agilizar la búsqueda, en particular, cuando los datos proporcionados para localizar el material son imprecisos o incorrectos, se está confeccionando un índice general de los asuntos tratados en todas las sesiones del Senado Nacional, desde 1983 hasta la actualidad. Es un trabajo que involucra un volumen de información considerable, que se comenzó en la gestión anterior y que, se estima, estará terminado en los próximos meses.

Por otra parte, se continúa trabajando para completar los archivos históricos de los Diarios de Sesiones, en formato PDF, disponibles para la consulta pública en la web del Senado, mediante la selección y tratamiento del material facilitado por la Dirección de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Una vez procesados los 25 ejemplares que faltan, lo que ocurrirá en breve, se completarán todas las sesiones públicas del Senado argentino desde la restauración democrática, en 1983, las cuales, hasta el presente, comprenden 1367 archivos.

DIARIOS DE SESIONES DIGITALES

Publicación inmediata

Las demoras que históricamente sufrió la publicación del Diario de Sesiones tradicional (en papel)², por causas de diversa índole, cuyo análisis excede al presente informe, siempre fueron motivo de preocupación para la Dirección General de Taquígrafos. Si bien desde hacía varios años se venía trabajando con el fin de reducirlas, no fue sino hasta la adopción del formato digital que se logró un avance significativo, en este sentido, como puede apreciarse en el siguiente gráfico.



Fuente: registros de la Dirección General de Taquígrafos.

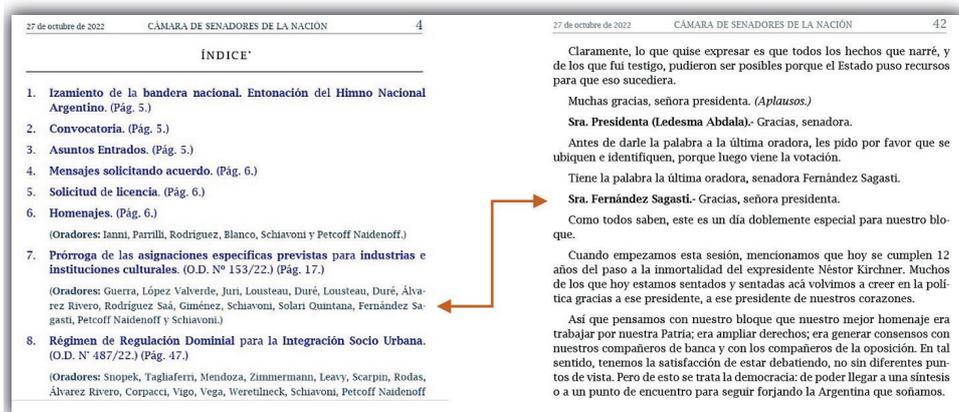
Se toma como punto de partida del período analizado el año 2008 porque a partir de esa fecha se cuenta con registros fidedignos completos sobre el particular. Como se ve, un año después comienza una sostenida –aunque modesta– disminución de la demora en la publicación, en virtud de los procedimientos implementados a tal efecto en aquella época. Sin embargo, luego de la digitalización completa del proceso de edición –oportunidad en que también la publicación quedó totalmente a cargo de la Dirección

² Se considera como fecha de publicación la del envío a la imprenta de las pruebas de página corregidas y conformadas.

General de Taquígrafos-, los resultados fueron realmente contundentes: en 2020 el promedio de demora fue de 2,31 días. El año pasado -2021- se logró reducirlo a 1,05 días y en el corriente año se alcanzó un promedio de 0,92 días; vale decir que, hoy, el Diario de Sesiones se publica antes de las 24 horas de finalizada cada sesión -un hecho inédito en la historia de esta publicación desde la recuperación de la democracia-. Si se comparan estos guarismos, por ejemplo, con los 1447 días (casi 4 años) de demora que había, en promedio, en 2009, se puede apreciar claramente la magnitud del resultado obtenido.

Ampliación de las funciones de búsqueda

Por otra parte, este año se completó la incorporación en todos los diarios digitales de una herramienta muy útil para el lector, consistente en la inclusión, en el índice temático, de las listas de los oradores y oradoras que intervienen en cada debate, con hipervínculos de correspondencia biunívoca a sus respectivas exposiciones en la versión taquigráfica. De esta forma, solo con ver el índice se puede conocer la participación de las y los legisladores en todos los asuntos tratados por la Cámara en una sesión determinada, y con un simple clic sobre sus nombres se accede instantáneamente a sus discursos, y viceversa. Sin duda, esta función simplifica y agiliza enormemente el proceso de búsqueda, especialmente, en debates donde participan muchos oradores.



Fragmento del Diario de Sesiones del Senado del 27-10-22.

Estas prestaciones, junto con las demás que ofrece actualmente el Diario de Sesiones del Senado de la Nación, entre las que destacan el volumen de información que contiene -muy superior al que brindaba la antigua versión en papel-, gracias a la conexión digital con la base de datos de acceso público del Senado, y los enlaces internos que tiene el diario, que permiten seguir el desarrollo de cualquier asunto desde su puesta a consideración hasta su resolución, con todos los documentos asociados, de manera rápida y sencilla, lo siguen colocando luego de más de tres años de existencia en un lugar relevante entre las publicaciones de su tipo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Taquígrafos cuenta con un área administrativa que brinda el apoyo necesario para llevar adelante las labores descriptas previamente. Entre las funciones específicas de su competencia, llevadas a cabo este año, pueden mencionarse las siguientes:

- Confección de los registros de sesiones, comisiones y otros trabajos.
- Confección de los registros de turnos para el armado de los equipos de taquígrafos para sesiones plenarias y comisiones.
- Gestión de la documentación relacionada con las versiones taquigráficas de comisiones y sesiones.
- Compaginación de las versiones taquigráficas de comisiones y sesiones.
- Procesamiento de los documentos recibidos de los legisladores y legisladoras, en calidad de inserciones, destinados a la versión taquigráfica de las sesiones; trabajo que, en su mayor parte, debe realizarse de forma simultánea al desarrollo de la sesión.
- Corrección de erratas, formatos y estilos previa a la publicación de las versiones taquigráficas en la web del Senado.
- Publicación en la web de las versiones taquigráficas y Diarios de Sesiones de las sesiones de tablas y asambleas legislativas.
- Confección de los archivos anuales con las intervenciones individuales de los senadores y senadoras en las sesiones plenarias de la Cámara, que se remiten a fin de año a los legisladores y legisladoras.
- Clasificación y archivo de todos los trabajos realizados.
- Actualización permanente de los registros de Calidad.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE TAQUÍGRAFOS**